

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Entre los trabajos de estudio e investigación seleccionados en los premios de Defensa 2013, en el denominado 'Política de comunicación del Ministerio de Defensa español en la Misión de Afganistán entre los años 2002 y 2006' de Verónica Sánchez Moreno, se hace mención en las páginas 38 y 39 a que nada más producirse el accidente del Yak-42, se activó el comité de dirección del Ministerio de Defensa formado por el Ministro Trillo, el secretario de Estado Díaz Moreno, el jefe de Estado Mayor de la Defensa y el subsecretario Víctor Torre de Silva (actual presidente del Observatorio Militar de Defensa), entre otros. En su momento, las familias de las víctimas del Yak-42 entendieron que todos ellos debían declarar como presuntos conocedores de las irregularidades en el momento que se enterró a las víctimas y también de las circunstancias que rodearon la preparación del funeral de Estado.

Hoy contamos con el reconocimiento de responsabilidad por parte de la Ministra de Defensa, asumiendo el Informe del Consejo de Estado por el que culpa a Defensa del accidente del Yak-42. Y no hay que olvidar que el presidente del Observatorio era conocedor de las irregularidades cometidas en su calidad de subsecretario de Defensa y que, además, el Observatorio es un órgano básico en el análisis de la condición militar y garante del equilibrio entre deberes y derechos para que las Fuerzas Armadas estén en condiciones de cumplir adecuadamente sus misiones, al servicio de España y de la paz y seguridad internacionales, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que el actual presidente del Observatorio de la Vida Militar fuera participe y conocedor de las decisiones del denominado comité de dirección del Ministerio de Defensa en el siniestro del Yak-42?

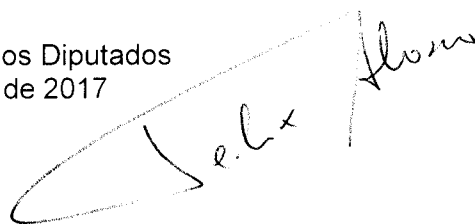
¿Considera el Gobierno que, a la vista de los acontecimientos, el presidente del Observatorio de la vida militar puede seguir en su cargo toda vez que le corresponde velar por los intereses de los miembros de las Fuerzas Armadas y no parece haberlo hecho en relación al siniestro del Yak-42 al ser parte del comité de dirección del Ministerio de Defensa en ese momento?

¿Debe seguir en el cargo el presidente del Observatorio con esos antecedentes, a juicio del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de febrero de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado
GCUP-EC-EM



Fdo.: Félix Alonso Cantorné
(En Comú Podem)
Diputado
GCUP-EC-EM